

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2026/3722 *Aprobación definitiva del expediente de crédito extraordinario 1/2026 en el Presupuesto del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario nº 1/2026 en el Presupuesto del Organismo Autónomo “Servicio Provincial de Gestión y Recaudación”, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) Estado de Gastos. Aumentos

Capítulo	Denominación	Euros
4	Transferencias corrientes	3.000.000,00
	Total	3.000.000,00

2) Financiación

Remanente de Tesorería

Capítulo	Denominación	Euros
8	Activos financieros	3.000.000,00
	Total	3.000.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, 30 de julio de 2026.- La Diputada de Economía y Hacienda, PILAR PARRA RUIZ.